



Resolución de Consejo Directivo **305 / 2024 - NAT -UNSa**
Autoriza llamado concurso regular JTP DS - Administración Agropecuaria -
Agronomía
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
25/09/2024

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

EXPEDIENTE N° 10.942/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 el Ing. Marcelo Rodríguez Faraldo solicita se instrumente el llamado a concurso para la cobertura regular del cargo en cuestión.

Que a fojas 3 el Director de la Escuela de Agronomía solicita los informes correspondientes.

Que a fojas 4 vuelta la Jefa de Departamento Personal informa que el cargo está vacante, liberado por el CPN Fernando Faraldo (Resolución DNAT-2023-192). Cargo comprendido en la planta aprobada, Resolución CS N° 444/22.

Que a fojas 5 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 6 el Director de Escuela eleva la nómina sugerida por el Consejo de Escuela y los currículums de los docentes en condiciones de conformar Jurado.

Que a fojas 59 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Proceder al llamado a Concurso Regular para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple para la asignatura Administración Agropecuaria de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía. Plan 2013. Sede Central. Sortear los integrantes del jurado interviniente y proponer veedores."*

Que este Cuerpo en la Reunión Ordinaria N° 6-24 del catorce de mayo último, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 59 en su totalidad. Asimismo se dispuso agregar a la nómina propuesta a la Dra. Soraya Ataide, Méd. Vet. Pablo Frére y MSc. Juan Pablo Zamora.

Que a continuación se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado y designar los veedores que deberán intervenir en estos actuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:



Resolución de Consejo Directivo **305 / 2024 - NAT -UNSa**
Autoriza llamado concurso regular JTP DS - Administración Agropecuaria -
Agronomía
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
25/09/2024

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central, con cargo a lo dispuesto por la Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2º: Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:

TITULARES

Dr. MARCELO ARMANDO RODRIGUEZ FARALDO

Esp. MIRIAM ADRIANA BARBERA

Med. Vet. PABLO FRÉRE

SUPLENTES

Ing. SANDRA ELIZABET SAUAD

MSc. JUAN JOSÉ SAUAD

MSc. JUAN PABLO ZAMORA GÓMEZ

Ing. NELSON ANTONIO DÍAZ

Dra. SORAYA ATAIDE

Dra. FABIANA NOELIA ALTOBELLI

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Esp. ANA PATRICIA CHÁVEZ

Mgter. SILVIA ANA CARLA CRAVERO

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Ing. MARCELINA DEL VALLE PICÓN MATORRAS

Ing. WALTER DIAZ

Estamento de Estudiantes:



Resolución de Consejo Directivo **305 / 2024 - NAT -UNSa**
Autoriza llamado concurso regular JTP DS - Administración Agropecuaria -
Agronomía
De: **NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT**



Salta,
25/09/2024

Sr. LEONARDO VILLAGRA

Sr. CAMILO CARLOS VALDEZ

Estamento de Graduados:

Ing. MARIA PAZ CARRERA FIGUEROA

Ing. FRANCISCO IRIGOYEN

ARTÍCULO 4º: Indicar que el presente cargo lo liberó el C.P.N. Fernando Faraldo (Resolución CDNAT-2023-192). Cargo comprendido en planta aprobada, Resolución CS N° 444/22.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, a la Escuela de Agronomía, Jurado, Veedores, publíquese en cartelera, página web de esta Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales